

Violación de los derechos humanos en Cuba

HERNÁN MONTECINOS :: 03/04/2010

Una estrategia ideológica promovida desde el Departamento de Estado norteamericano

Dejémonos de hipocresías. De un modo general, en todos los países del mundo se violan los derechos humanos. Claro que, en algunos, más, y en otros menos. Sin embargo, cualquiera sea el juicio que tengamos sobre el tema, lo cierto es que recurriendo a las fuentes más fidedignas, las más prestigiadas y especializadas, -incluyendo las de los organismos dependientes de las propias Naciones Unidas- queda en evidencia que los países que más muestran preocupación por los derechos humanos de sus ciudadanos, son Cuba y los países nórdicos, entre muy pocos otros.

Como contrapartida, -es lo que pretendo demostrar- Estados Unidos es el mayor violador de los derechos humanos a escala planetaria. Para afirmar esto, parto de un análisis global del problema y no de un hecho o incidente aislado que, tomado unilateralmente pueda ser manipulado para inducir a error en el imaginario social.

De ello una historia llena de intervenciones en nuestra región, que se expresan desde el despojo a México de más de la mitad de su territorio, a mediados del siglo XIX, y sus intervenciones militares en Nicaragua, Cuba y Santo Domingo, hasta la anexión de Puerto Rico y su intervención militar en Granada y Panamá, entre otros. También sus recientes intervenciones en Iraq, Afganistán Y Pakistán dan cuenta de cientos de miles de civiles, mujeres, ancianos y niños, asesinados por el lanzamiento indiscriminado de bombas sobre vastos sectores de la población civil. Las torturas en las cárceles de Guantánamo, Abu Garib y las clandestinas esparcidas por varios países de Europa, son otro dato de la causa por todos conocidos sin olvidar, por cierto, su intervención y concomitancia con las dictaduras militares instaladas en nuestra región en las décadas de los 70-80. Su persistente negación, en las Cumbres Internacionales que tratan sobre el medio ambiente, ha impedido llegar a acuerdos para la disminución de gases que producen el calentamiento global del planeta. En fin, a pesar de estos y otros tantos hechos, una retórica absurda sigue golpeándonos con la falsa imagen de Estados Unidos como país campeón en materia de respeto a los derechos humanos en el mundo.

Más allá de la imagen cruenta de asesinatos y torturas, bien sabemos que la violación de los derechos humanos, no sólo se restringen a este tipo de hechos, sino también a otro tipo de atentados de las más diversa especie, cuyas garantías se han ido incorporando, gradualmente, a la declaración fundacional de la "Declaración Universal sobre los derechos humanos", promulgada el 10 de Diciembre de 1948.

En efecto, los derechos humanos ya no son ni uno, ni dos, ni tres, sino el compendio de una extensa lista de varios tipos de derechos. En su origen se consagraron sólo 30 derechos, los llamados de primera generación; derechos individuales (civiles y políticos). Sólo el año 1976 se vienen a incorporar los llamados derechos de segunda generación (social, económica y cultural.) Más tardíamente, se vienen a reconocer los derechos de tercera generación, que

son los derivados de la relación entre los seres vivos con el medio ambiente (conservación de flora y fauna, derechos ecológicos).

A partir de este punto hago presente que mi análisis sobre el tema lo haré considerando a los derechos humanos como un todo, en todas sus variables, fundamentalmente, -cuestión que considero más importante para nuestra subcontinente- los derechos de segunda generación (salud, educación, cultura, etc.). Sin duda, de éstos Cuba es el que exhibe mayores avances. No son pelos en la cola que la atención de los derechos a la salud y la educación son gratuitos en la isla, caso único, no superado en el mundo. Ya se quisiera nuestro país, y el resto de los países darse este lujo. Tampoco son pelos en la cola que más de 30.000.000 de personas se encuentran viviendo bajo los límites de la pobreza en los propios Estados Unidos. Un gigante con pies de barro, que exhibe una insultante riqueza gracias a la más vergonzante de las desigualdades entre sus ciudadanos.

Por eso, si se quiere hacer un análisis objetivo de la situación de los derechos humanos en cualquier país o región este análisis, para ser objetivo, tiene necesariamente que hacerse tomando todas sus variables y elementos. Quien pretenda reducir el análisis a uno sólo de sus elementos, o peor aún, a partir de un solo caso específico, como lo ha sido el caso del preso cubano, recientemente fallecido tras una huelga de hambre, querrá decir que dicho análisis quedará trunco perdiendo toda credibilidad. Tomar una parte por el todo es un ejercicio que se encuentra muy desprestigiado dentro del mundo de las ciencias sociales.

Ahora bien, con la influencia y poder que han adquirido los actuales medios de comunicación, a cualquier país se le puede imputar cualquier cosa. Para ello, basta y sobra que estos medios hagan la debida operación mediática para lograr tales fines. La ocupación de Iraq por las fuerzas invasoras norteamericanas ha sido un fiel reflejo de ello. Como no había motivos para intervenir, estas se inventaron. Ahora ya sabemos que las terroríficas armas químicas letales y la supuesta alianza con la red terrorista de Al Qaeda, razones que motivaron la invasión y posterior ocupación, fueron falsedades. Los medios de comunicación se prestaron, una vez más, para hacer el trabajo sucio (siempre coincidentemente a favor de los intereses del imperio), y las consecuencias posteriores ya las sabemos: tomar el control militar y geopolítico de una rica región, en donde el interés por el petróleo constituyó la orden del día para los norteamericanos.

Por eso, no ha sido casualidad que mientras al caso del preso cubano se le ha exagerado en su connotación, de otro lado se haya invisibilizado otro caso paralelo, con igual o mayor connotación, el de la huelga de hambre que mantienen desde el 18 de Marzo 5 presos saharauis, defensores de los derechos humanos, encarcelados en la prisión marroquí de Salé. Fueron arrestados el 8 de octubre del año pasado y acusados de traición, con la amenaza de ser condenados a pena de muerte". Sin embargo, este último hecho, a diferencia de lo que sucede con el de Cuba, no ha dado motivo para producir ningún escándalo comunicacional en el mundo.

Sin duda, esta desigual forma de tratamiento mediático para medir hechos de una misma significación se debe a que los gobiernos de Estados Unidos, y los intelectuales orgánicos a su proyecto de dominación, han hecho del campo de los derechos humanos un motivo de manipulación política e ideológica, permitiéndose dictaminar de acuerdo a sus particulares

intereses, arbitrariamente, qué país es "democrático" (léase "buen aliado suyo") y cuál es "violador de los derechos humanos".

Desde hace décadas, como parte de su estrategia de dominación global, los Estados Unidos han montado una cruzada universal haciendo una burda utilización de los derechos humanos. Cualquier proyecto que obstaculice sus intereses puede ser considerado "violador de los derechos humanos", y por tanto "obstáculo para la democracia y la paz mundial", es decir, susceptibles de ser invadidos, agredidos, chantajeados, presionados o cualquier otra forma de intromisión que ayude a corregir esas "violaciones", que atenten contra los intereses de Washington.

Ahora bien, si esto es así, ¿porque de cuando en vez una fuerte red mediática a través del mundo pretende demostrar todo lo contrario, queriendo dar la impresión de que es Estados Unidos el defensor de los derechos humanos y en Cuba se estarían violando fuertemente los derechos humanos de sus ciudadanos? A decir verdad existen razones de larga data y de raíces muy profundas que vienen a explicar esta flagrante contradicción.

De por medio, existen propósitos ideológicos bien definidos, por parte de Estados Unidos país que, desde un comienzo de la Revolución Cubana, empezó a planificar estrategias en el orden económico, político y militar para hacer abortar tal proceso, tal como lo hicieron aquí en Chile, en contubernio con las fuerzas políticas de derecha y la democracia cristiana, para derrocar el gobierno popular de Salvador Allende. Más de 50 años después, y fracasados todos los intentos para aplastar la revolución Cubana, incluido más de 44 intentos de asesinato contra Fidel Castro, y el apoyo logístico y militar para efectuar dos intervenciones militares directas (Playa Girón y Bahía Cochinos), Estados Unidos en concomitancia con la gusanería cubana de Miami, y grupos muy reducidos y minoritarios internos en Cuba, persisten en esta intención de derrocamiento del régimen.

Recientemente, fuentes emanadas de la embajada cubana, han dado a conocer declaraciones y documentos que entran a explicar la génesis desde donde proviene la gran orquestación de tamaña falacia. Apunto sólo algunas, provenientes, todas ellas, de documentos oficiales desclasificados de EE.UU.: -Según reveló el General Kirkpatrick, quien fuera Inspector General de la CIA, la esencia del programa Cuba de la agencia es, "fabricar una oposición dentro de Cuba alimentada con asistencia clandestina externa" y "organizar una oposición desde el exterior que sirva de cobertura a las actividades de la Agencia" (Inspector General's Survey of the Cuban operation and associated documents, october 1961. CIA, february 1969)

- "...la mayoría de los cubanos apoyan a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es a través del desencanto y la insatisfacción que surjan del malestar económico y las dificultades materiales...hay que emplear todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... negarle dinero y suministros..., provocar el hambre y la desesperación y el derrocamiento del gobierno" (Documento del Departamento de Estado -6 abril 1960- que incluye aprobación firmada por su jefatura) -Documento de la Oficina del Secretario de Defensa bajo el título: "Pretextos para Justificar la Intervención Militar de los Estados Unidos en Cuba", (9 de marzo 1962). Se somete a la consideración de la Junta de Jefes de Estado Mayor un paquete de medidas de hostigamiento que tenían por objetivo crear las

condiciones para justificar la intervención militar en Cuba. Entre las medidas consideradas estaban las siguientes: • "Una serie de incidentes bien coordinados se planificarían para que ocurriesen en [la base naval de] Guantánamo o sus alrededores, a fin de crear una apariencia verosímil de que fueron realizados por fuerzas cubanas hostiles." • "Los Estados Unidos responderían con la ejecución de operaciones ofensivas destinadas a asegurar los suministros de agua y energía, destruyendo los emplazamientos de artillería y morteros que amenazan a la base. Comenzarían operaciones militares norteamericanas en gran escala." • "Pudiéramos hacer volar un barco norteamericano en la bahía de Guantánamo y culpar a Cuba." • "Pudiéramos desarrollar una campaña terrorista cubano-comunista en el área de Miami, en otras ciudades de la Florida y en Washington. La campaña de terror podría estar encaminada contra los refugiados cubanos que buscan asilo en los Estados Unidos." • "Pudiéramos hundir una embarcación llena de cubanos en ruta hacia la Florida (real o simulada)." • "Pudiéramos promover intentos contra las vidas de los refugiados cubanos en los Estados Unidos, incluso hasta el punto de herir a algunos de ellos en casos que serían ampliamente divulgados." • "Hacer explotar unas cuantas bombas de plástico en lugares cuidadosamente escogidos, y dar a la publicidad documentos preparados que fundamenten el comprometimiento cubano" • "Pudiera simularse una expedición `desde territorio cubano y apoyada por Castro' contra una nación caribeña vecina de Cuba.". "El uso de aviones tipo MIG tripulados por pilotos norteamericanos pudiera ofrecer causas adicionales de provocación." • "El hostigamiento de aeronaves civiles, los ataques contra barcos y la destrucción de aeronaves militares norteamericanas no tripuladas por aviones tipo MIG, pudieran ser acciones complementarias útiles."

El documento es mucho más largo y continúa con otras ideas o propuestas similares... Ahora bien, más allá de hechos y documentos que refieren casos específicos, en esta nota es mi interés dar una visión global del modo como se ha presentado el problema de los derechos humanos en nuestro subcontinente, y también el modo de enfrentarlos y superarlos:

Empezaré diciendo que América Latina es un mosaico de naciones con diversos niveles de educación y desarrollo, distintos grados de modernización, distintas nacionalidades, diversidad de costumbres, tradiciones, etc. No obstante, sus diferencias, subsisten problemas comunes: dependencia política, económica, social y cultural respecto de los países altamente desarrollados, explotación sistemática del trabajo de nuestros trabajadores y un abismo social cada vez más marcado entre ricos y pobres. Por lo demás, si exceptuamos algunos pocos países (Cuba, Argentina, Uruguay y Costa Rica), el resto presenta un racismo y biclasismo irritante, respecto de su población negra, indígena y mestiza.

Un legado de poco más de 500 años de historia de dominación, una historia plagada de conflictos y contradicciones, en que lo único que ha cambiado ha sido el carácter de los dominadores, los que han perpetuado la pobreza marginalidad de la mayor parte de nuestra población, tendencia que hasta hoy se reproduce y profundizado bajo nuevas modalidades.

De poco más de 500 años de historia, los países de América Latina bien han sabido lo que significa la palabra "Derechos Humanos" (DDHH) y Autodeterminación de los Pueblos en boca de los países más ricos y desarrollados, fundamentalmente, del norteamericano. Ha tenido que sufrir una interminable serie de intervenciones directas o veladas. De ello, una

historia plagada de intervenciones de los EEUU en nuestra región se encuentra bien documentada.

Hablar de la pérdida de la soberanía política en América Latina es hablar de la pérdida de nuestras riquezas materiales, porque la violencia dominadora estuvo, como siempre en la historia, al servicio de la apropiación de nuestros recursos más vitales. Esta fue la lógica que trajo a los conquistadores europeos, en siglos pasados, y lo que atrae hoy al moderno conquistador norteamericano. No obstante, hoy, el colonialismo no tiene razón de ser, pues las intervenciones operan de otro modo: a través de la ciencia y tecnología, la comunicación, la ideología, la cultura, etc., que como métodos de sometimiento han resultado ser más eficaces que los modos coloniales tradicionales.

En este cuadro, los EEUU nos ha trasladado, no sólo sus sistemas de operación mercantiles y la imposición de su sistema político (binominalismo), sino también, los productos ideológicos propios de una sociedad del capitalismo avanzado. Esta exportación ha sido sumamente exitosa, del momento en que no hay otro ejemplo, en que la dominación y control cultural de un país imperialista, sobre una zona del mundo, se haya desarrollado tan bien entre estos dos polos.

Por eso, no ha sido suficiente, como se pensaba, que una vez terminadas las dictaduras militares pudiéramos haber llegado a un estado feliz respecto de la situación de los DDHH, puesto que, en las nuevas condiciones impuestas por la fase económica neoliberal, las dictaduras se han hecho innecesarias para aquellos que las impulsaron: el gran capital financiero y el nuevo ideologismo venido desde los estados imperiales. Por eso, se habla mucho de los DDHH en nuestro subcontinente sin tenerse una noción muy clara de la amplitud de su significado.

En efecto, el común de la gente acostumbra a asociar los DDHH exclusivamente con aquellos hechos que afectan la vida y las libertades individuales, emplazando el problema en su variable puramente civil y política. La mayoría de las agrupaciones que defienden estos derechos no han sido capaces de plantearse en términos de las estructuras que dan lugar a esos males. Por ello, el debate del tema en nuestra región ha sido muy limitado, estacionándose en aproximaciones muy superficiales que sólo tocan las manifestaciones finales del problema sin entrar a profundizar en las estructuras del sistema que dan origen a nuestros males. De allí, que se hace necesario devolver al fenómenos de los DDHH toda su amplitud y su realidad más profunda y general.

En primer lugar, decir que las violaciones de los DDHH en nuestra región encuentran su fundamento en la imposición de una política y una ideología proveniente, fundamentalmente, del Departamento de Estado norteamericano y sus organismos afines, quienes a caballo de las dictaduras militares lograron una férrea imposición de las nuevas prácticas políticas e ideológicas para dar sustento a un brutal neoliberalismo económico. En nuestro país, por ejemplo, el hecho mismo del golpe militar sólo constituyó la puntada final, el último eslabón de toda una trama anterior previamente concertada por grupos económicos nacionales y extranjeros. Es decir, que el golpe militar y la consecuente ruptura del orden institucional y democrático, sólo fueron el efecto, el resultado último de una causa original, en donde los poderes imperiales decidieron abortar el proceso de cambios que se

venía generando en las estructuras de la sociedad chilena. Por ello, en el nuevo cuadro geopolítico, debemos tener presente que con o sin dictadura nuestros derechos nos seguirán siendo negados, en tanto sigamos siendo países dependientes y el neoliberalismo despiadado siga acentuando su fase depredadora y explotadora con más vigor que antes.

En este cuadro, resulta una gran contradicción que la Declaración Universal encargue al Estado el papel de mediador para asegurar el cumplimiento de los derechos declarados. Porque bien sabemos lo que significa el Estado, en tanto su naturaleza clasista lo lleva a atender los derechos de la clase dominada sólo en forma derivada y subalterna, no logrando universalizar la práctica efectiva de éstos. Ello, por cuanto estos derechos se encuentran estructuralmente violentados por la forma en que el Estado organiza la sociedad clasista: privilegio del capital sobre el trabajo, macroeconomía sobre la microeconomía, explotadores sobre explotados, etc. Y no podría ser de otro modo, porque el componente básico del Estado lo constituye el poder. Quién tiene el poder controla el Estado. Y en nuestras sociedades capitalistas el poder siempre ha estado en manos de la clase minoritaria, dueños de los medios de producción, productores de su propia ideología.

Así, el Estado, en último término, no es otra cosa que la expresión del Poder de una clase social sobre otra para generar tales o cuales derechos. Es decir, que explotados y explotadores son portadores de sus propios derechos, colmados para los últimos y negados para los primeros. Si a ello agregamos que nuestros documentos constitucionales, en su origen, sólo fueron copias de la constitución norteamericana y de los principios de la Revolución Francesa, se comprende mejor el por qué la defensa del individuo y de la propiedad privada logran ocupar un lugar de privilegio. De esta realidad cabe preguntarse si las estructuras legales heredadas han servido o no a nuestros pueblos. Por cierto, en su primer momento su utilidad queda fuera de toda duda, mas en las actuales condiciones estas se muestran insuficientes y, más aún, causa de muchos de nuestros males. Documentos producto de elucubraciones de las élites criollas, que se preocuparon por reglamentar los cambios, pero cuidándose de salvaguardar sus privilegios.

Por ello se hace necesario levantar una nueva alternativa para los DDHH cuyo fundamento no sea el asistencialismo liberal, sino un conjunto de sistemas y modalidades que permitan un real proceso de liberación para los pueblos de nuestra región. Quizás, en esta última idea sea alentador constatar el hecho que desde el año 1992, en adelante, se han estado realizando reuniones de los jefes de Estados de los países miembros, en las llamadas "Cumbres Iberoamericanas". Este hecho aparece relevante, porque nunca antes nuestros países pudieron sentarse a tratar sus problemas sin dejar de tener la presencia y presión del gobierno norteamericano. Desde la primera reunión en Guadalajara (1992), y las siguientes, el tema de los DDHH no ha dejado de estar presente en sus declaraciones, insertándose párrafos específicos en la perspectiva de comprometerse en el respeto de los mismos tomando las medidas necesarias para optimizar su preservamiento.

Sin embargo, debemos reconocer, estos intentos han sido más formales que reales. La globalización de la política y el comercio, entre otros, han terminado por despojarnos de las últimas defensas que nos quedaban en resguardo de nuestras autonomías nacionales. Con la intervención de instituciones como el FMI, OMC, Banco Mundial, BID, Grupo de los Siete, la misma Naciones Unidas y los nuevos tratados comerciales, toda posibilidad de preservar

nuestras mínimas soberanías han terminado por esfumarse. Si a ello, agregamos, la intervención indirecta y velada de las multinacionales, el cuadro se presenta más desolador aún.

Sin duda, los nuevos fenómenos de globalización, han debilitado los DDHH en nuestra región, lo que llevó, en su oportunidad, a que 33 ONGs vinculadas con la promoción de los mismos, enviaran el año 1994 una carta a los jefes de Estado participantes en la Cumbre de Cartagena de Indias, en Colombia, para denunciar el incumplimiento de los acuerdos sobre DDHH acordadas en cumbres anteriores. Hacen presente que no se han tomado los debidos resguardos para evitar flagrantes violaciones a los DDHH en sus más distintas manifestaciones. No sólo se denuncia de que junto a la caída de las dictaduras militares, persisten en la región situaciones que atentan contra la dignidad humana y la democracia, cometidas por Gobiernos reconocidos como democráticos. Más que eso, se trata también de que la dinámica del proceso económico vigente no puede reducirse a la creación de áreas de libre comercio y zonas de libre inversión que sólo benefician a grupos minoritarios de poder económico. Solicitan aplicar las normas internacionales sobre derechos económicos, sociales y culturales en la formulación y ejecución de las políticas y acuerdos económicos regionales. Expresan también su rechazo a la "violación del derecho a la autodeterminación de los pueblos y de los principios de igualdad soberana de los Estados y de no injerencia de un Estado en los asuntos internos de otro, que se expresa en la agresión militar, la invasión y la ocupación territorial, la práctica de la presión económica y los bloqueos financieros, comerciales y económicos para imponer la voluntad de un país sobre otro y provocar cambios en el interior de éste". Estas mismas denuncias han seguido haciéndose en las "Cumbres Sociales Alternativas" paralelas a las de jefes de Estado.

Estas acciones tienen el mérito de poner al descubierto un hecho que generalmente pasa desapercibido, esto es, que la defensa a ultranza de políticas que tienen a la vista el preservamiento del modelo neoliberal, privilegiando por encima de cualquier cosa las relaciones puramente mercantiles y de negocios, implica un severo revés para la aplicación de principios y derechos establecidas en la Declaración Universal.

Así entonces, la historia de nuestra América Latina se ha contado ya muchas veces bajo el mismo libreto y el mismo escenario, sólo han cambiado los sujetos que ejercen el poder. ¿Estaremos condenados a que esto se siga repitiendo? No podríamos asegurarlo. Sí podemos asegurar, de que todo lo hecho en nuestra región, ha sido copia y calco de políticas impuestas desde otros lugares. Tanto el liberalismo como el neoliberalismo no han sido invenciones nuestras y, aún, los débiles y efímeros intentos socialistas, no han sido otra cosa que malas copias de experiencias extraídas también de otros lugares. Con la sola excepción de nuestros libertadores, no hemos sido capaces de pensar por nosotros mismos para crearnos modelos propios de Progreso; modelos verdaderamente conscientes con lo que hemos sido, con lo que somos y lo que queremos ser.

Parecemos no darnos cuenta que así como hemos tenido una política balcanizada, fracturada, sistemas económicos fallidos y enormes desigualdades sociales, al mismo tiempo, hemos logrado conservar una asombrosa continuidad cultural que se ha logrado mantener en pie aún en medio de la debacle generalizada de nuestro sistema. Un punto de referencia concreto a partir del cual podemos ser capaces, no sólo de crear una política y

una economía consecuente con nuestra propia idiosincrasia, sino que también, una política sobre DDHH que sea fiel expresión de las mismas. Para ello tenemos de todo: obreros, campesinos, profesionales, empresarios, intelectuales, organizaciones femeninas, comunidades científicas, federaciones sindicales, Universidades, y sobre todo, una gran variedad de recursos y riqueza naturales que nos dejan en inmejorable posición para plasmar políticas propias que sean auténticamente nacionales. ¡En fin!...todo un mosaico capaz de convertirse en los protagonistas activos de nuestra historia. Ya no sólo el Estado, la élite política, la Iglesia, o el ejército ordenándolo todo desde arriba, sino el conjunto de la sociedad participando y actuando desde abajo.

Ello requerirá de parte nuestra de un compromiso geopolítico, que tenga presente que la causa de los DDHH es la causa y la lucha por los pueblos oprimidos que en la organización actual del mundo tienen una posición subordinada a los dictados de los países imperiales. Y que esta subordinación se ejerce ahora en forma más hipócrita y velada. Se trata, de la intervención económica, que impone políticas que nos obligan a producir más para obtener menos retornos. Como ejemplo, ahí están el comercio desigual, políticas arancelarias desfavorables, políticas de cambios, sistemas de dumping, fugas de capitales, lavados de dinero, sistemas de préstamos, bloqueos económicos, imposiciones del FMI, del Banco Mundial, etc.

Un compromiso geopolítico que nos permita comprender que, en las actuales circunstancias, la dependencia y explotación y la vida gris y miserable de muchos millones de seres que pueblan nuestra región, conforman todavía parte de la trama sombría y lacerante de nuestro continente. En fin, comprender también que hablar de los DDHH en nuestra región debe mantener como referencia obligada la situación de relación y dependencia de nuestros países respecto de los países del Primer Mundo y lo que significa el neoliberalismo impuesto a nuestro continente.

Por ello, todo análisis que pretenda mediatizar el problema de los DDHH sin tomar en cuenta el marco de relación y de dependencia a que hemos estado sometidos desde siempre, querrá decir que sólo está eludiendo el problema de base, lo cual implica, que el problema en si no se aborda seriamente.

Pero, este compromiso geopolítico, para que se haga real y efectivo, tiene que comprometer a su vez, una acción revolucionaria. Opción revolucionaria, entendida, no en el sentido tradicional, sino como un profundo cuestionamiento que debemos hacernos de la organización que impera en nuestro continente. Opción revolucionaria en el sentido de tomar partido por una lucha, pero no cualquier lucha, ni cuestionamientos sólo de algunos u otros aspectos de la sociedad, sino de su estructura fundamental.

Subversión en fin, en un doble sentido, esto es, por una parte, una lucha contra el tutelaje extranjero que atenta contra nuestra libre determinación y soberanía y, por otra, una lucha que implique el propósito de cambiar las estructuras del sistema capitalista. Es decir, tener presente que un sistema que caracteriza a la sociedad por disensiones profundas y desgarradoras, que mantiene en pie instituciones represoras múltiples y diversas, es en si misma negadora de derechos fundamentales. Entonces, necesidad de revolución, en tanto la subversión consista en desenmascarar las tantas codificaciones que operan en las complejas

estructuras de la sociedad, y sientan la base para inspirar procesos que busquen una nueva expresión transformadora que lleven a una nueva posición histórica a los Derechos Humanos.

Si han habido muchas revoluciones en el mundo, ello no invalida que para las nuevas condiciones imperantes sea necesario una nueva revolución social, que cambie drásticamente las condiciones de vida del pueblo, de una nueva revolución política, que modifique las estructuras del poder, de una nueva revolución material y económica que permita la distribución de la riqueza social en forma más proporcional y justa y, en definitiva y, sobre todo, una revolución humana que pueda crear sus propios paradigmas en reemplazo de los decadentes valores actuales. Es decir, como lo dijo Leonardo Boff: "necesitamos una revolución mundial en nuestras mentes, una revolución mundial en nuestros hábitos, una revolución mundial en nuestras sociedades, para que este clamor sea efectivamente oído y entendido".

Está claro, que para poder lograrlo en esta parte del mundo debemos dejar atrás el capitalismo. Y si es esa la meta, aceptar el reto de poder algún día diseñar un nuevo pensamiento programático que traspase el horizonte capitalista y anticipe los rasgos y contornos principales de una sociedad superior y posterior al capitalismo que sea válido para nuestra región. Muchos debemos confesar que, a esa alternativa diferente, la continuamos llamando socialismo. Desde luego, el modelo del socialismo derrumbado no es la alternativa.

Por último, hacerse carne del consejo de José Saramago, quien en una de sus últimas entrevistas en España, en lo tocante al tema de los DDHH ha dicho: "Te doy una respuesta más larga. Le diría a los partidos de izquierda que todo lo que se le puede proponer a la gente está contenido en un documento burgués que se llama Declaración de los Derechos Humanos, aprobado en el año 1948 en Nueva York. No se casen con más propuestas. No se casen con más programas. Todo está dicho allí. Háganlo. Cúmplanlo".

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/violacion-de-los-derechos-humanos-en-cub>